

# Testimonio

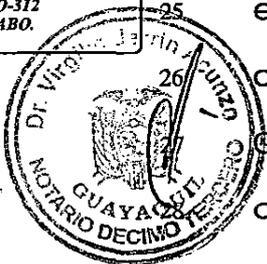
1 **ESCRITURA CÓD. #**  
2 **20160901013P01086**

**ASIGNACIÓN DE UNA NUEVA**  
**VALORACIÓN A LAS ACCIO-**  
**NES QUE CONFORMAN EL**  
**CAPITAL SOCIAL DE LA**  
**COMPAÑÍA OFIASA OFICI-**  
**NAS Y ACCIONES S.A. Y**  
**REFORMA PARCIAL DEL**  
**ESTATUTO SOCIAL DE LA**  
**COMPAÑÍA OFIASA OFICI-**  
**NAS Y ACCIONES S.A. .-**



3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11 **CUANTÍA: INDETERMINADA.** - En la ciudad de  
12 Guayaquil, República del Ecuador a los  
13 **tres** días del mes de **Agosto** del año **dos**  
14 **mil dieciseis**, ante mi, doctor **VIRGILIO**  
15 **JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público  
16 decimotercero de este cantón, comparece  
17 el señor ingeniero **JUAN RUGGERO MARCET**  
18 **GHIGLIONE**, casado ingeniero civil, en su  
19 calidad de **Gerente** de la compañía **OFIASA**  
20 **OFICINAS Y ACCIONES S.A.** conforme lo  
21 acredita con la copia de su nombramiento  
22 debidamente aceptado, inscrito y en plena  
23 vigencia que me presenta y que se agrega  
24 como documento habilitante al final de  
25 esta escritura, quien además interviene  
26 con la debida autorización de la Junta  
General Universal de Accionistas de la  
compañía, celebrada el día veintidós de *J.M.*

Mis Escri. Alba.  
Asignación Val.  
0-312  
ABO.



1 Julio del dos mil dieciséis, según consta  
2 del Acta cuya copia certificada me exhibe  
3 para que se agregue como documento habi-  
4 litante al final de esta matriz; el com-  
5 pareciente es de nacionalidad ecuatoria-  
6 na, mayor de edad, con domicilio y resi-  
7 dencia en el Cantón Samborondón y de  
8 tránsito por esta ciudad de Guayaquil,  
9 con la capacidad civil y necesaria para  
10 celebrar toda clase de actos o contratos,  
11 y a quien de conocerlo personalmente doy  
12 fe; bien instruido sobre el objeto y re-  
13 sultados de esta Escritura Pública de  
14 **ASIGNACIÓN DE UNA NUEVA VALORACIÓN A LAS**  
15 **ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL**  
16 **Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL,** a  
17 la que procede como ya queda indicado,  
18 con amplia y entera libertad, para su  
19 otorgamiento me presenta la minuta que es  
20 del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- EN  
21 EL PROTOCOLO DE DOCUMENTOS A SU CARGO  
22 SIRVASE INCORPORAR UNA ESCRITURA PÚBLICA  
23 QUE CONTIENE LA ASIGNACIÓN DE UNA NUEVA  
24 VALORACIÓN A LAS ACCIONES QUE CONFORMAN  
25 EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA OFIASA.  
26 OFICINAS Y ACCIONES S.A. Y REFORMA PAR-  
27 CIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
28 OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A. de acuer- *J.M.*



1 do a lo estipulado en las siguientes  
2 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA INTERVINIEN-**  
3 **TE:** Interviene en la celebración de la  
4 presente escritura pública, el señor  
5 Ingeniero **JUAN RUGGERO MARCET GHIGLIONE,**  
6 por los derechos que representa de la  
7 compañía **OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.**  
8 en su calidad de **Gerente** de la misma y de  
9 acuerdo a lo resuelto por la junta gene-  
10 ral universal de accionistas de la com-  
11 pañia, reunida el día veintidós de Julio  
12 del dos mil dieciséis. **CLAUSULA SEGUNDA.-**  
13 **ANTECEDENTES:** Constituyen antecedentes pa-  
14 ra la celebración de la presente escri-  
15 tura pública los siguientes: **A)** La com-  
16 pañia **OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.,** de  
17 nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio  
18 principal en la ciudad de Guayaquil, se  
19 constituyó mediante escritura pública  
20 otorgada ante el Notario Decimo Tercero  
21 Interino del cantón Guayaquil, Abogado  
22 Virgilio Jarrin Acunzo, el doce de Abril  
23 del dos mil uno, inscrita en el Registro  
24 Mercantil del cantón Guayaquil el vein-  
25 tinueve de Mayo del dos mil uno, con un  
capital suscrito de mil dólares de los  
Estados Unidos de América, dividido en  
mil acciones de un dólar cada una de J.M.



1 ellas; **B)** Mediante escritura pública ce-  
2 lebrada ante el Notario Décimo Tercero  
3 Interino del cantón Guayaquil, Abogado  
4 Virgilio Jarrin Acunzo, el veintiséis de  
5 Febrero del dos mil tres e inscrita en el  
6 Registro de Mercantil del cantón Guaya-  
7 quil el veintisiete de Marzo del dos mil  
8 tres, la compañía fijó su capital auto-  
9 rizado, aumentó su capital social suscri-  
10 to en QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMERICA, y reformó parcialmente  
12 su estatuto social. **C)** Mediante escritura  
13 pública celebrada ante el Notario Déci-  
14 mo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor  
15 Virgilio Jarrin Acunzo el veintisiete de  
16 Octubre del dos mil nueve e inscrita en  
17 el Registro Mercantil del cantón Guaya-  
18 quil el cuatro de Febrero del dos mil  
19 diez, la compañía resolvió aumentar el  
20 valor nominal de las acciones a quinien-  
21 tos dólares cada acción, fijar el capital  
22 autorizado en quince mil dólares de los  
23 Estados Unidos de América, aumentar el  
24 capital social suscrito en la cantidad de  
25 seis mil dólares de los Estados Unidos  
26 de América, mediante la emisión de doce  
27 nuevas acciones ordinarias y nominativas  
28 de quinientos dólares, y reformar el Es- J.M.



1     tatuto Social en los artículos perti-  
2     nentes, con lo que la compañía OFIASA  
3     OFICINAS Y ACCIONES S.A., pasó a tener un  
4     capital suscrito de SIETE MIL QUINIENTOS  
5     DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

6     D) La compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES  
7     S.A., resolvió cambiar el objeto social  
8     de la compañía, señalar nuevas atribucio-  
9     nes a la junta general de accionistas, y

10    reformular su estatuto social en los ar-  
11    tículos pertinentes, conforme consta en  
12    la escritura pública otorgada ante el

13    Notario Décimo Tercero de Guayaquil, Doc-  
14    tor Virgilio Jarrin Acunzo, el día vein-  
15    titrés de Mayo del dos mil trece, ins-

16    crita en el Registro Mercantil del mismo  
17    Canton el día dos de Octubre del dos mil  
18    trece. E) Con lo referido en las cláusula

19    anteriores el capital social suscrito de  
20    la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES  
21    S.A. es de siete mil quinientos dólares

22    de los Estados Unidos de América, divi-  
23    dido en quince acciones de quinientos  
24    dólares cada una de ellas; y el capital

suscrito de quince mil dólares de los  
Estados Unidos de América.- F) La Junta  
General Universal de Accionistas de la de

la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES J.W.



1 S.A. reunida el veintidós de Julio del  
2 dos mil dieciséis, resolvió asignar una  
3 nueva valoración a las acciones que con-  
4 forman el capital social y reforma par-  
5 cial del estatuto social de la compañía  
6 referida. **CLAUSULA TERCERA.- OBJETO DEL**  
7 **PRESENTE ACTO JURÍDICO:** Con los antece-  
8 dentes expuestos en la cláusula segunda  
9 de la presente escritura pública y por  
10 virtud de la misma, el señor Ingeniero  
11 JUAN <sup>RUGGERO/</sup> MARCET GHIGLIONE, por los dere-  
12 chos que representa de la <sup>Compañía/</sup> OFIASA OFICINAS  
13 Y ACCIONES S.A. en su calidad de GERENTE  
14 de la misma y conforme a lo resuelto por  
15 la junta general universal de accionistas  
16 de la compañía, reunida el día veintidós  
17 de Julio del dos mil dieciséis, tiene a  
18 bien declarar lo siguiente: **PRIMERO.-** Que  
19 se aprobó la asignación de una nueva  
20 valoración a las acciones que integran  
21 el capital social de la compañía OFIASA  
22 OFICINAS Y ACCIONES S.A, de un dólar de  
23 los Estados Unidos de América por cada  
24 acción. **SEGUNDO.-** Que con la aprobación  
25 de lo mencionado en el punto Primero de  
26 esta cláusula, se debe reformar el ar-  
27 tículo Quinto del Estatuto Social de la  
28 *A* compañía el cual dirá: "ARTICULO QUINTO.- *J.M.*



1 El capital autorizado de la compañía es  
2 de quince mil dólares de los Estados Uni-  
3 dos de América.- El capital suscrito de  
4 la compañía es de SIETE MIL QUINIENTOS  
5 dólares de los Estados Unidos de América,  
6 dividido en SIETE MIL QUINIENTAS acciones  
7 ordinarias y nominativas de un dólar de  
8 los Estados Unidos de América cada una de  
9 ellas; capital que podrá ser aumentado  
10 por resolución de la Junta General de  
11 Accionistas.- Las acciones estarán nume-  
12 radas del cero cero uno a la siete mil  
13 quinientás inclusive y serán firmadas  
14 por el Gerente y Presidente de la compa-  
15 ñía.- (Hasta aquí texto reformado). **TER-**  
16 **CERO.** Que se emitirán los nuevos títulos  
17 de acciones donde se establece el nuevo  
18 valor de cada acción, anulando los ante-  
19 riores, y registrando en el Libro de  
20 Acciones y Accionistas la nueva valora-  
21 ción asignada a las acciones que forman  
22 el capital social de la compañía y el  
23 monto que cada accionista es propieta-  
24 rio.- **CUARTO.**- Que se actualizará la par-  
te contable y los demás documentos donde  
se señala el valor de las acciones que  
integran el capital social de la compa-  
ña. **QUINTO:** Que lo mencionado anterior-



1 mente en esta cláusula tercera consta  
2 debidamente sustentado en la copia certi-  
3 ficada del acta de la junta general uni-  
4 versal de accionistas de la compañía  
5 OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A. reunida  
6 el día veintidós de julio del dos mil  
7 dieciséis. **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACION**  
8 **ESPECIAL.-** El Ingeniero Juan <sup>Ruggero/</sup> Marcet  
9 Ghiglione, declara que su representada a  
10 la fecha no es contratista de ninguna  
11 obra pública, y que no mantiene deudas  
12 con ninguna de las Instituciones del  
13 Estado Ecuatoriano. **CLAUSULA QUINTA.- DO-**  
14 **CUMENTOS:** Se agregan la a presente escri-  
15 tura pública los siguientes documentos  
16 para que pasen a formar parte integrante  
17 de la misma: Copia autenticada del nom-  
18 bramiento de Gerente otorgado por la  
19 compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.  
20 a favor del señor Ingeniero JUAN <sup>Ruggero/</sup> MAR-  
21 CET GHIGLIONE, el cual se encuentra vi-  
22 gente y debidamente inscrito en el Regis-  
23 tro Mercantil del cantón Guayaquil así  
24 como del Registro Único de Contribuyentes  
25 de la compañía; y, la Copia certificada  
26 del acta de la junta general universal de  
27 accionistas de la compañía OFIASA OFICI-  
28 *D.* NAS Y ACCIONES S.A. reunida el día vein- *f. 101*

Guayaquil, julio 18 del 2.016

Señor  
**JUAN R. MARCET GHIGLIONE**  
Ciudad.-

Ref. Nombramiento de GERENTE de la compañía  
**OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.**

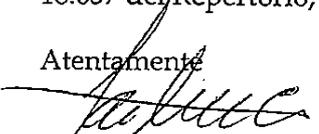
Estimado señor:

Cúmpleme hacerle conocer que en la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima **OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de GERENTE de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía en el artículo Décimo Cuarto, literal Uno, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual en todos sus actos y contratos.

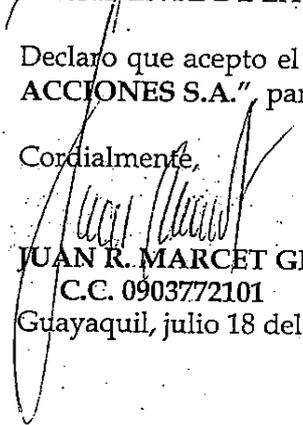
La Compañía **OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.**, se constituyó según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero Interino del Cantón Guayaquil Ab. Virgilio Jarrin Acunzo, el día 12 de Abril del año 2001, inscrita de fojas 58.260 a 58.279, número 13.477 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 18.057 del Repertorio, el día 29 de Mayo del 2.001.

Atentamente

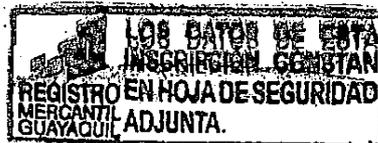
  
**JORGE MARCET GHIGLIONE**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de GERENTE de la compañía "OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A." para el cargo que he sido designado.

Cordialmente,

  
**JUAN R. MARCET GHIGLIONE**  
C.C. 0903772101

Guayaquil, julio 18 del 2.016





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA'  
OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.

En Guayaquil, a los veintidos días del mes de julio del año dos mil dieciseis, siendo las 11h00 horas, en el local social de la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A., ubicado en la Calle Pedro Carbo número mil quince y Colón, encontrándose reunidos sus accionistas los señores: Ingeniero JUAN MARCET GHIGLIONE propietario de cinco acciones; JORGE E. MARCET GHIGLIONE propietario de cinco acciones; señora GILDA MARIA MARCET GHIGLIONE quien interviene por sus propios derechos como propietaria de una acción, y además por los derechos que representa de los señores: JUAN XAVIER LOPEZ DE ALDA MARCET propietario de una acción; ROSALIA LOPEZ DE ALDA MARCET propietaria de una acción; ANTONIO LOPEZ DE ALDA MARCET propietario de una acción, y MIGUEL LOPEZ DE ALDA MARCET, propietario de una acción, representación que se acredita conforme poder otorgado a su favor y que se agrega al expediente del acta. Acciones todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, y en las que está dividido el capital social de la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A. que es de siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 7,500,00), y que les dan derecho a sus accionistas a un voto por cada acción. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y como tal resolvieron unánimemente constituirse en junta general universal amparados en la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre la asignación de una nueva valoración a las acciones que conforman el capital social de la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.

SEGUNDO.- La reforma de su Estatuto Social en los puntos pertinentes

TERCERO: Aprobado los puntos anteriores autorizar al representante legal de la compañía para que suscriba la escritura pública respectiva.

El Presidente de la compañía señor Jorge Marcet Ghiglione pasa a presidir la junta, actuando como secretario el Gerente señor Ing. Juan Marcet Ghiglione, de conformidad al Estatuto de la misma. El Presidente declara instalada la junta, solicitando al secretario que elabore la lista de asistentes confirmando con los registros que se encuentran en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Ofiasa Oficinas y Acciones S.A. la calidad de accionistas y el monto de las acciones que cada uno de ellos posee, dejando constancia además de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, lista que deberá agregarse al expediente de esta junta. Elaborado lo solicitado se somete a consideración de los accionistas los puntos del orden del día, para lo cual el señor Ing. Juan Marcet Ghiglione, solicita la palabra e indica: "Señores accionistas, se ha revisado la posibilidad de dar una nueva asignación en valores a las acciones en las que está dividido el capital social de la compañía Ofiasa Oficinas y Acciones S.A. y que al momento es de siete mil quinientos dólares dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas, el valor que propongo es el de un dólar para cada acción, es decir que el capital social de la compañía estaría dividido en siete mil quinientas acciones. Aprobada la moción presentada, será necesario reformar el Estatuto social en sus artículos referentes, y el otorgamiento de la escritura pública de asignación de una nueva valoración a las acciones de la compañía. Además deberá efectuarse la emisión de los nuevos títulos de acciones, así como a la actualización del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y toda la documentación pertinente para registrar los valores de las acciones que se aprobarán". Escuchada la moción presentada por el Ingeniero Juan Marcet, los accionistas unánimemente resuelven: PRIMERO.- Asignar una nueva valoración a las acciones que integran el capital

social de la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A., de un dólar de los Estados Unidos de América por cada acción. SEGUNDO.- Reformar el estatuto social de la compañía

Ofiasa Oficinas y Acciones S.A. en su artículo quinto el mismo que dirá: " ARTICULO

QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de SIETE MIL

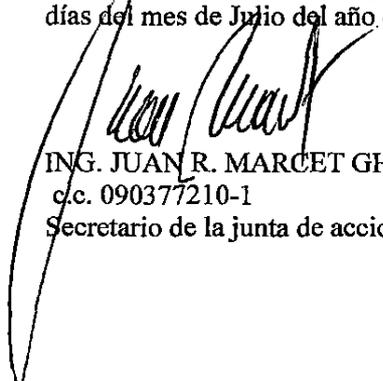


QUINIENOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en SIETE MIL QUINIENAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la siete mil quinientas inclusive, y serán firmadas por el Gerente y Presidente de la compañía.-“ ( Hasta aquí texto reformado)

TERCERO: Emitir los nuevos títulos de acciones donde se establece el nuevo valor de las acciones, anulando los anteriores, y registrando en el Libro de Acciones y Accionistas la nueva valoración, y el monto que cada accionista es propietario-

CUARTO- Actualizar la parte contable y los demás documentos donde se señala el valor de las acciones que integran el capital social de la compañía.

QUINTO.- Autorizar al Ingeniero Juan Marcet Ghiglione para que en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía suscriba la escritura pública respectiva . Los accionistas luego de la asignación de la nueva valoración de las acciones que integran el capital social de la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A., son propietarios de: el Ingeniero JUAN MARCET GHIGLIONE propietario de DOS MIL QUINIENAS (2.500) acciones; el señor JORGE E. MARCET GHIGLIONE propietario de DOS MIL QUINIENAS (2.500) acciones; la señora GILDA MARIA MARCET GHIGLIONE propietaria de QUINIENAS (500) acciones; el señor JUAN XAVIER LOPEZ DE ALDA MARCET propietario de QUINIENAS (500) acciones; la señorita ROSALIA LOPEZ DE ALDA MARCET propietaria de QUINIENAS (500) acciones; el señor ANTONIO LOPEZ DE ALDA MARCET propietario de QUINIENAS (500) acciones, y el señor MIGUEL LOPEZ DE ALDA MARCET, propietario de QUINIENAS (500) acciones. Tratados todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta que se ha elaborado, la misma que es aprobada unánimemente por todos los asistentes y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto, declarando concluida la sesión por el Presidente de la junta, a las 12h30 horas.- f) Ing. Juan Marcet Ghiglione.- f) Jorge Marcet Ghiglione.- Gilda María Marcet Ghiglione, por sus propios derechos y p.l.q.r. de los señores Juan Xavier Lopez de Alda Marcet, Rosalia Lopez de Alda Marcet, Antonio Lopez de Alda Marcet, y Miguel Lopez de Alda Marcet. CERTIFICO.- Que la copia que antecede es fiel copia del acta original, la misma que reposa en el Libro de actas de la compañía Ofiasa Oficinas y Acciones S.A. Guayaquil, a los veintidos días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.



ING. JUAN R. MARCET GHIGLIONE  
c.c. 090377210-1

Secretario de la junta de accionistas de la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0903772101

Nombres del ciudadano: MARCET GHIGLIONE JUAN RUGGERO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7-DE-ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING CIVIL

Estado Civil: CASADO

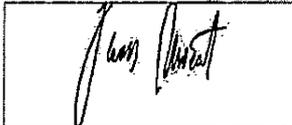
Cónyuge: MARIA MARGARITA ORTEGA MALDONADO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: JORGE JUAN MARCET ALUJAS

Nombres de la madre: GILDA MARIA GHIGLIONE BUENAVENTURA

Fecha de expedición: 12-DE-ABRIL DE 2007



Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.04 14:40 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2151702



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0903772101  
**Nombre:** MARCET GHIGLIONE JUAN RUGGERO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE)

**Sufragó el ciudadano:**

**Fecha:**

**Número de certificado:**

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0992167475001  
**RAZON SOCIAL:** OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MARCET GHIGLIONE JUAN RUGGERO  
**CONTADOR:** VILLAFUERTE ANDRADE CESAR WILFRIDO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/05/2001      **FEC. CONSTITUCION:** 29/05/2001  
**FEC. INSCRIPCION:** 29/05/2001      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/03/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE INVERSION EN COMPRA DE ACCIONES

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

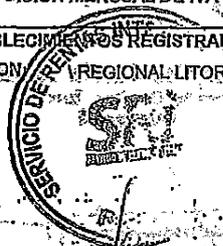
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PEDRO CARBO Número: 1015 Intersección:  
COLON - SUCRE Edificio: GUAYAS Referencia Ubicación: FRENTE A LA ESTACION DE LA METRO VIA SECTOR BAHIA  
Telefono Trabajo: 042324444 Fax: 042321552 Apartado Postal: 09-01-3327

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SRI** Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

Mayra Alejandra Jimenez Montalvan  
FUNCIONARIO S.S.T.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, bajo pena de asumir las sanciones establecidas en la Ley del RUC.  
Usuario: MAJM060314      Lugar de emisión: GUAYAQUILAV, FRANCISCO. Fecha y hora: 13/03/2014 09:12:40

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0992167475001  
**RAZON SOCIAL:** OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001    **ESTADO:** ABIERTO. MATRIZ    **FEC. INICIO ACT.:** 29/06/2001  
**NOMBRE COMERCIAL:** OFIASA    **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**    **FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES DE INVERSION EN COMPRA DE ACCIONES**

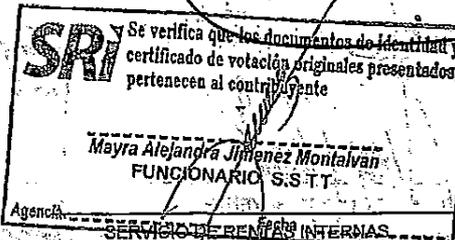
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PEDRO CARBO Número: 1015 Intersección: COLON  
SUCRE Referencia: FRENTE A LA ESTACION DE LA METRO VIA SECTOR BAHIA Edificio: GUAYAS Teléfono Trabajo: 042324444  
Fax: 042321552 Apartado Postal: 09-01-3327

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2766, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 504 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... *una* ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuanía Indeterminada. Guayaquil, *febrero 3/2016*.



**Dr. Virgilio Jarrín Acunzo**  
Notario Domingo Toranzo  
Guayaquil



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAJM060314    Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO    Fecha y hora: 13/03/2014 09:12:40



1 tidós de Julio del dos mil dieciséis.  
2 **CLAUSULA SEXTA.- AUTORIZACION:** Queda au-  
3 torizada la abogada MARIA DEL PILAR RO-  
4 DRIGUEZ DE VERA DE JARRIN, para patro-  
5 cinar y gestionar la aprobación e ins-  
6 cripción de la presente escritura públi-  
7 ca ante todas las autoridades públicas  
8 ecuatorianas competentes. Cumpla usted,  
9 señor Notario, las demás formalidades de  
10 estilo para el perfeccionamiento y ple-  
11 na validez del presente acto jurídico.-  
12 (Firmado).- **ABOGADA MARÍA DEL PILAR DE**  
13 **JARRIN.**- Matricula del Foro de Abogados  
14 de Guayaquil número cero nueve mil no-  
15 vecientos ochenta y tres veintiocho.-  
16 **(HASTA AQUI LA MINUTA)** - Quedan agregados  
17 a mi Registro el nombramiento del Repre-  
18 sentante legal de la compañía intervi-  
19 niente.- El otorgante me presentó sus  
20 respectivos documentos de identificación  
21 personal, acreditándose su identidad, in-  
22 dependientemente de la presentación de su  
23 cédula de ciudadanía, con el certificado  
24 obtenido del Sistema Nacional de Identi-  
25 ficación Ciudadana que ha autorizado, en  
26 acatamiento a la Resolución número cero  
27 siete ocho guion dos mil dieciséis (078-  
28 2016), del Consejo de la Judicatura.- J.M.





1 Leída que le fue la presente escritura,  
2 de principio a fin y en alta voz por mí  
3 el Notario, al interviniente, éste la  
4 aprobó en todas y cada una de sus par-  
5 tes, se afirmó, ratificó y firma, en  
6 unidad de acto y conmigo el Notario de  
7 todo lo cual **DOY FE.**- ENTRE LINEAS: RUGGERO -  
8 (tres veces), Compañía.-VALEN.-

9  
10  
11

12 **p. OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.**

13 RUC.# 0992167475001

17 **f) SR. ING. JUAN RUGGERO MARCET GHIGLIONE**  
18 **GERENTE**

19 C.C.# 090377210-1

20 C.V.# 035-0109

21  
22  
23  
24  
25

**DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**  
**NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL**

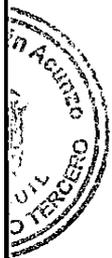


Se

otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO DE ASIGNACION DE UNA NUEVA VALORACION A LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A. Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A., que firmo y sello en doce fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis.



*Virgilio Jarrín Acunzo*  
\_\_\_\_\_  
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
Notario Decimotercero  
Guayaquil





Factura: 001-004-000011866

20160901013P01086

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO  
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL  
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901013P01086					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE AGOSTO DEL 2016, (13:46)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099216747500		COMPARECIEN TE	JUAN RUGGERO MARCET GHIGLIONE
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>		ASIGNACIÓN DE UNA NUEVA VALORACIÓN A LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A. Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.					
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO  
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL  
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901013P01086					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE AGOSTO DEL 2016, (13:46)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992167475001		BENEFICIARIO (A)	JUAN RUGGERO MARCET GHIGLIONE
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
FIRMA FUERA DEL DESPACHO							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

  
 NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO  
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA  
 INSCRIPCIÓN CONSTAN  
 EN EL REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
 QUE SE ADJUNTA

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.903  
FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2016  
HORA DE REPERTORIO:08:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Agosto del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.**, de fojas **35.998 a 36.011**, Registro Mercantil número **3.199**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 31903

•UDDLXJ990KJ009E0000JHO•

•GDURF00FL&RUH10HVGHXZ0P0•

•RLUARVUHSNU0URGDUXSHG•

•95HPEJ9QRH009HVRCLOQR05DU•

Guayaquil, 16 de agosto de 2016

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1466969

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

HORA:  
01 SEP 2016 13:42

Receptor: Mónica Vilacreses Indarte

Firma: *Mónica Vilacreses*

*C. Llanos*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

24/AUG/2016 14:30:03

Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite:  -   
REGISTRADOR MERCANTIL DE GUAYAQUIL  
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:  
COMUNICACIONES

Asunto:  
REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE  
ESTATUTO INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	45
----------------------------------------------------------------------------------------------	----